

INFORME DE COMISARIO 2009

A los Señores Accionistas de FULCORPSA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de FULCORPSA S.A, informo a Uds., que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009, así como también el Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente los principios de contabilidad de general aceptación; además, su control interno, que ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene la Empresa.

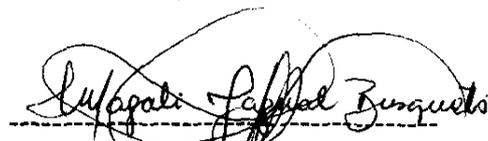
En cuanto a sus resultados hay que tomar en cuenta que es una empresa que se está abriendo campo, puesto que recién que el año 2009 fue constituida por lo que sus resultados son insuficientes, esperemos que el próximo año tenga un margen de utilidad más rentable.

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, en lo relacionado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Además, considero que los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Participaciones, son llevados cumplidamente.

Por lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a los principios contables y dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 22 días del mes de Febrero del 2011.

Atentamente,



Eco. Magaly Yagüel Busquets
C.I. 0910271071
COMISARIO

